



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 35.

AGENDAS DE ESCRITORIO Y DE BUFETE, Calendarios ilustrados, CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, Calendarios americanos, CALENDARIOS DE CARTERA, Y CALENDARIOS DE CUADRO, para 1878.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento a la cual concurrieron los Sres. Díaz, Marqués de Villalba, Almazan, Alcázar, Guirao, Hernandez del Aguila, Lopez Calahorra, Leca, Garcia Alix, Marquez, Navarro, Flores, Sanz, Salazar, Illan, Molina Sanchez, Parra, Molina Brú, Perez Salas y Hornansez.

Se dió cuenta de no pocos informes de las comisiones, y fueron aprobados por unanimidad y en conformidad con los dictámenes, pero no tuvo igual resultado el emitido por la comision de Hacienda en la solicitud de jubilacion presentada por el oficial 1.º de la Secretaria, Contador interino, D. Elias Gomez.

La comision, mas celebrada por el Sr. Gomez que el mismo, proponia se le concediesen dos meses de licencia, é interin trascurrian se resolveria sobre su solicitud, ó podria volver á su cargo si se restablecia por completo, como dijo el Sr. Garcia Alix que apoyó el dictámen.

El Sr. Almazan combatió el dictámen fundado en la misma solicitud, en la edad del interesado que excede á la reglamentaria, y en lo poco difícil que es el ajustar la jubilacion que le corresponde, conocidos como son los años de servicios que lleva prestados el Sr. Gomez.

Como el Sr. Garcia Alix en su defensa atacó á la presidencia porque despues se leyo el expediente hasta las firmas, dió esto lugar á que el Alcalde cediese la presidencia al marqués de Villalba y desde los bancos de la discusion terciara en el debate explicando los fundados motivos que tenia, y la inconveniencia del dictámen.

Esta discusion se hizo algo extensa y en ella tomaron parte los Sres. Marquez en apoyo de la Comision y el Sr. Lopez Calahorra en el del interesado que por favor habia rogado particularmente se le jubilase.

Puesto á votacion nominal, aprobaron el dictámen los Sres. Garcia Alix, Marquez y Salazar, y lo desecharon los señores Diaz, Roca, Guirao, Molina Sanchez, Molina Brú, Lopez Calahorra, Hernandez, Navarro, Flores, Sanz, Almazan, y Presidente Sr. Marqués de Villalba.

Los Sres. Alcázar, Hernandez del Aguila, Illan, Perez Salas, y Parra no tomaron parte en la votacion por haberse ausentado, pero podemos asegurar que la mayoría de ellos estaban conformes con los que desecharon el dictámen.

La solicitud ha pasado de nuevo á la comision para nuevo informe respecto á la jubilacion y medios de llenar la vacante, que nos atrevemos á crear sea por concurso, pues este es el pensamiento que domina en casi todos los concejales, los que solo atienden á la buena organizacion del personal de Secretaria.

El jurado calificador de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica de Córdoba ha considerado con mérito para premio, y en primer lugar, un folleto que con el lema de *Fiat Lux* le fué remitido para el certamen del 8 del actual, cuyo folleto creemos ha de ser uno que concuerda con el título de *Las ciencias, las artes y el catolicismo*: si acertásemos tendríamos que felicitar una vez mas á un querido amigo y colaborador de nuestro diario.

Los bailes dados en el Circulo industrial y en el Teatro han adolecido de la falta de concurrencia, mal que siempre aqueja á los primeros de la temporada. Por lo demás han dejado satisfechos á los concurrentes.

solo por aficionados ha sido desempeñada. Repetidos y entusiastas aplausos se han tributado en las dos noches por los concurrentes al teatro del Circulo, especialmente al finalizar los actos segundo y tercero y nos causaron gran satisfaccion pues eran merecidísimos.

Para la represion del juego ilícito publica el «Boletín» una circular del Ministerio de la Gobernacion acompañada de otras prevenciones del Sr. Gobernador.

Tambien la «Gaceta» publica otra circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el mismo asunto.

A la solemne funcion que en nuestro Sto. Templo Catedral se celebró el sábado, día de la excelsa patrona de España, la Purísima Concepcion, asistió el Excelentísimo Ayuntamiento representado por el Sr. Alcido y Sres. Almazan, Hernandez del Aguila, Piñeyro, Roca, Garcia Alix, Hornansez, Palarea y el Secretario.

S. E. I. el Sr. Obispo celebró de Pontifical dando al final solemnemente la bendicion apostólica, concediendo indulgencia á los asistentes por la misa y por el sermón que predicó el canónigo señor Belló. Tambien concedió la indulgencia plenaria por la bendicion apostólica.

El templo estaba completamente lleno de un religioso auditorio.

En el sorteo de la rifa de las *Escuelas Católicas* celebrado el día 6 han sido favorecidos con diferentes premios los que en esta capital se interesan en dicha rifa. Para el día 22 están ofrecidos gran número de premios, siendo el mayor de 14,000 rs. y el precio de los billetes de 4 rs. divididos en cuartos á real cada uno.

El día 13 finó el plazo concedido para la inscripcion de carruajes, perros, establecimientos, etc. para el pago de los nuevos arbitrios establecidos por el Ayuntamiento. Desde el día 14 empieza la penalidad establecida y por tanto serán cogidos por los dependientes los perros que no lleven el bozo, collar y número, y depositados en el patio de la cárcel, y mudados sus dueños si los reclaman, como lo serán los demás infractores de dichas disposiciones.

Ha fallado en la Casa de Misericordia la hija de la caridad Sor Gumersinda Castro Lopez, cuyo funeral y entierro se efectuó ayer 10 á las 9 de la mañana.

Ha sido jubilado accediendo á sus deseos D. Leodegario Rubin y Oroña, juez de primera instancia que fué en esta capital, el cual se hallaba cesante é inutilizado físicamente para volver al servicio.

Para los exámenes de niños que asisten á las escuelas municipales de Cartagena se prepara una gran distribucion de premios que sirvan de estímulo para los que los obtengan y para los que no los merezcan.

Tenemos entendido que han sido devueltos á sus dueños el reloj y el manto de capucha que se creyeron robados en la iglesia de la Merced.

«El Noticiero» dice que el sábado fueron robados los postizos que tenia expuestos en su escaparate el peluquero Sr. Barceló, habiendo sido recuperados algunos por la noche.

En el Puente, y en el centro del día 8, fué herido un hombre por otro que le dió una puñalada. El herido fué conducido en mal estado al hospital y el agresor fué preso y conducido á la cárcel.

El Sr. Piqueras ha solicitado licencia por causa de enfermedad para no asistir á las sesiones del Ayuntamiento. Como lo hiciera sin presentarse en la sesion, á las que no concurre hace meses, ni por oficio, y si solo por conducto del Sr. Salazar, el Ayuntamiento no consideró estimable la peticion por no ser la forma que creia procedente.

Ausentado por algunos momentos el Sr. Salazar volvió ayer con oficio del señor Piqueras y certificacion facultativa del señor Leante, en vista de cuyos documentos el Ayuntamiento otorgó la licencia solicitada.

«Las Noticias» apoya lo que á favor del distinguido fotógrafo Sr. Almagro, dimos para que se le permitiera obte-

grafo que á pesar de ser murciano y tener otras recomendables cualidades para el caso no ha conseguido se le conceda esa gracia.

Nosotros creemos que tanto «El Noticiero» y «El Comercio» como el «Boletín» si pudiera terciar en el debate estarán á nuestro lado en este asunto.

Los malagueños van á obtener un beneficio de 25 por 100 en el alumbrado de gas, segun el nuevo contrato hecho con el Sr. Sabater. Nosotros si obtenemos economías en el nuevo cuando se plante es á costa de menos horas de luz, y además cargamos con un 5 por 100 de recargo de las cantidades que no se satisfagan dentro de los tres meses en que hallan sido presentadas las cuentas, por haberlo así aprobado con ligereza indudable el Ayuntamiento, ligereza sensible cuando tan despacio se fué con las demás cláusulas, siendo esto motivo, sin duda, de la poca prisa con que se ha procedido despues en este asunto.

El reloj de la Catedral ha vuelto á enmudecer de noche y ha variado de campana para los cuartos.

En la noche del domingo fué herido en la plaza del Esparto un sastre, el cual fué conducido al hospital en estado de gravedad segun hemos oido decir.

Dice «El Diario de Huesca»:

«Un nuevo y señaladísimo triunfo acaba de conseguir la *Compañía Fabril Singer* establecida en esta ciudad, cuyo alto 25. Las religiosas encargadas de la enseñanza normal de maestras en esta provincia, desechando una máquina para coser del sistema Wilson, han adquirido una de las célebres de familia de las fabricadas por la *Compañía Singer* para emplearla en la enseñanza de las jóvenes que al magisterio piensan dedicarse.

Hemos tenido el gusto de ver dicha máquina y á la verdad que, por lo fino de su trabajo, por su rapidez y suavidad, por su hermosura y solidez, bien merece demos nuestra comun enhorabuena á las profesoras de la escuela Normal de maestras y á una compañía que tales productos fabrica.»

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores a segunda subasta de leñas de monte bajo de los pertenecientes al Estado en Ricote, el día 20 del actual, á las once de su mañana se celebrará tercer remate en la Alcaldia del referido pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que el anterior con la sola modificacion de rebajar el tipo á la cantidad de 750 pesetas.

De la correspondencia particular del «Diario de Avisos» de Cartagena tomamos lo que sigue:

«El acontecimiento de la semana ha sido la aparicion del notabilísimo *Estudio sobre la historia de la literatura en Murcia desde Alfonso X, hasta los Reyes Católicos*, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el sétimo certamen de los Juegos florales murcianos, en Setiembre del presente año. De esta obra, que el individuo del Jurado D. Félix Martinez Espinosa califica de «inimitable» llamandola «precioso diamante engastado en la corona de Murcia» y que el eminente y erudito académico D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, individuo tambien del Jurado, llama «excelente» y «con sumo tino pensada y luego escrita con amor, diligencia y gallardo arte»; nada más me corresponde decir despues del juicio de críticos tan ilustres, sino que lo limpio y primoroso de la parte material, que ha estado encomendada á la renombrada imprenta de Fortanet, de Madrid, corresponde al indispensable mérito y á la grandísima importancia del libro. Como este hade andar en manos de cuantos tienen aficion á las letras y santo amor á la tierra en que han nacido, excuso hacer de él mencion más prolija.»

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de pastos de los montes que el Estado posee en Caravaca, el día 20 del actual á las once de su mañana se celebrará un tercer remate en la Alcaldia del referido pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que el anterior, con la sola modificacion de rebajar el tipo á la cantidad de 1,881 pesetas.

La real Academia Española, cumpliendo lo preceptuado en sus estatutos, abre certamen literario sobre el siguiente tema: «Comedias distinguidas y comedias de...

XVI hasta Calizares y Zamora. Influencia de aquella literatura dramática en la de las demás naciones. El premio consistirá en una medalla de oro y tres mil pesetas, y el autor laureado recibirá ad más quinientos ejemplares de su obra, que se imprimirá á costa de la Academia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de pastos de los montes que el Estado posee en Calasparra, el día 20 del actual á las once de su mañana, se celebrará un tercer remate en la Alcaldia del referido pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que el anterior, con la sola modificacion de rebajar el tipo á 650 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Cebegín 8 de Diciembre de 1877.

Estimado amigo: Por fin ha llegado el momento de que mis ocupaciones me permitan contestar á la pregunta que se sirvió hacerme en uno de los últimos números de su apreciable periódico sobre el asunto de las escuelas de Cebegín, del que tanto se ha ocupado la prensa de Madrid y provincias en estos dias.

Acercá de este particular ninguna responsabilidad cabe al actual Ayuntamiento de esta villa, segun datos que nos ha suministrado el Secretario del mismo don José del Barco; los individuos que componian el municipio de esta poblacion en 1875, acordaron en 2 de Enero de dicho año suprimir por economia una escuela de párvulos y otra elemental de niñas.

Incoado al efecto el oportuno expediente, se infiere que la estado trasapelado hasta ahora, por cuanto en los tres años trascurridos no se ha hablado de él ni el Ayuntamiento ha recibido noticia alguna que se relacione con el mismo.

Por consiguiente el actual Ayuntamiento se ha limitado á respetar el acuerdo de su antecesor, esperando la resolucion de la Direccion general de Instruccion pública.

La epidemia variolosa que hace tiempo viene afigiendo á este vecindario va decaiendo afortunadamente.

Tenemos entre nosotros á la simpática é inteligente primera dama D.ª Luisa Gonzalez y á su esposo el conocido actor don Rafael Muñoz, los que en union de algunos aficionados de esta han puesto en escena varias obras que han satisfecho al público, entre ellas *Lo Positivo*, *No hay mal que por bien no venga* y *La Africana*.

El colegio ha sufrido grandes y notables mejoras, debidas al celo del entendido Sr. Ciller y Quirós (D. Pedro José) uno de los propietarios del mismo, y persona de generales simpatías en esta poblacion.

Sin mas por hoy, queda de V. afectísimo amigo,

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi apreciable amigo: Agradeceré de su amabilidad se sirva dar cabida en ese diario á las siguientes líneas, reiterándole de V. con la consideracion mas distinguida su afectísimo y s. s. q. b. s. nr. Pascual Maria Massa.

Como autor de la correspondencia titulada *La semana en la Corte*, inserta en LA PAZ del 22 de Noviembre último, que ha dado desdichado motivo á un señor A para endilgarme una filípica con el epíteto de *Remitido*, que publica el mismo periódico en su número 6,129 correspondiente al día 4 de Diciembre actual, me decido á complacer al moderno historiador que con tan discreta modestia oculta su nombre bajo la humilde y primera letra de nuestro alfabeto, contestando á su pretencioso y poco cortés escrito.

Muy ageno me hallaba de sufrir flaquezas de un pecador como el señor A, que indudablemente, en su afán de emendar la plana, sin ton ni son á todo el mundo, vos sale con la paparrucha de que en las guerras de sucesion no existió ningun General llamado D. Carlos de S. Gil, como yo afirmaba en mi crónica, y si D. Carlos de S. Egídio, como el señor A manifiesta en su intemperancia literaria. Pues, señor mio, ha hecho V. la triste figura en esta ocasion y todo por meterse á sabiendo: si V. no ha encontrado el nombre de ese renombrado General en los libros que haya podido leer, bórgame V., por Dios, la merced de no borrar de...

Madrid 8 de Diciembre de 1877.

tizado lastimosamente con el apellido de S. Egídio, pero V., como hombre docto, segun pretende manifestarnos, no admitirá el sacramento de la confirmacion. Confiése V. el yo pecador, rectificando su error, y muy provechoso le seria no dejarse adelantar tan fácilmente en lo sucesivo por sus eficientes biográficas, y así se ahorrará cometer mas lapsus que hieran el buen sentido de la historia y la pobre ilustracion (harta lo siento) de un servidor de V.; que, con el mayor gusto le facilito los apuntes biográficos subsiguientes, los que puede comprobar y aun ampliar cuanto quiera en los archivos del Ministerio de la Guerra, del Ayuntamiento de Borjas, de la familia S. Gil (de Zaragoza) y en varios autores que seria prolijo enumerar.

D. Frey Carlos de S. Gil y La Justicia, Caballero de la Orden de S. Juan y Comendador de la villa de Villeg; fué Capitán de las Galeras de España, Teniente de Maestre de Campo de Infanteria Española, Gobernador político y militar de las ciudades de Murcia y Cartagena y Teniente General de los Ejércitos de las dos Coronas, con cuyo empleo se halló en la batalla de Almansa, siendo el único General de la Nacion Española en el año de 1707. En la batalla de Villaviciosa mandó una division. Murió el 22 de Noviembre de 1708 á la edad de 56 años, y fué sepultado en el panteon de los Clérigos agonizantes de esta Corte. En el Museo nacional de Pinturas y Esculturas existe un cuadro, alto 1'63, ancho 3'92 (n.º 287 a del catálogo) que es una representacion topográfica del lugar donde se libró la batalla de Almansa, y uno de los sitios correspondientes á la primera linea de combate, tiene un número que corresponde en la explicacion sucinta del propio lienzo, al único Teniente General español D. Carlos de S. Gil. Además la Comision que entiendo en la creacion del Museo Iconográfico, ha pensado incluir en su catálogo el retrato del General D. Frey Carlos de S. Gil y La Justicia.

Magister diuit.

En cuanto á lo que el señor A nos dió respecto á Senen-Vila, bien poco habrá tenido que calentarse la frente, el ocupicio y la mollera para reunir los datos que apunta.

«Qué murciano, medianamente ilustrado, ignora que aquel pintor fué valenciano y discípulo de Estéban Marc (que lo fué de Pedro Orrente) puntualísimo en el dibujo, tanto que sus obras hacian notable efecto con solas las líneas del clarion y que trabajó incesantemente en Murcia mas de 30 años, hasta el de 1707 á 1708».

Claro está que no fué de esa ciudad hijo de nacimiento, aunque sí de corazón. Sabido es que casi todos sus cuadros notables los pintó en ella, donde pasó la mejor parte de su vida, deplorando profundamente no haber nacido en la patria de Dionisio, como incesantemente se lo decía á su grande amigo Fray Juan de la Concepcion del Convento de S. Diego de la Orden 3.ª de Murcia, segun consta en la obra escrita en latin intitulada:

Minorum fratrum... bibliotheca... pro supplemento vadingiano... pro Fr. Joanne d. d. d. d. MADRID IMPRENTA DEL REY. (Edición altera, corregida y aumentada considerablemente).

«Qué extraño, pues, que yo, en reconocimiento siquiera de aquel deseo que Senen-Vila mostraba y despues de haber vivido en la ciudad de las Siete coronas y ejecutado allí sus mas notables obras de arte, además de haber creado en ese suelo su familia, cuya ralea ilustre siento orgullo por haber nacido bajo la sombra de la torre de Santa Maria, es un decir, le haya yo dado carta de naturaleza murciana, cosa que ningun dinero cuesta, á nadie ofende y á muchos honra».

Pero como yo no quiero tomar borriches ni disgustar tampoco al Sr. A, le retiro al ciudadano Senen-Vila la dicha carta de naturaleza (?), á ver si ahora á ese respetable relucador de datos biográficos se le calma la incomodidad y no vuelve á revolver el furugo de sus noticias tan dejadas de la mano de Dios, pero cogidas por un caballo, á pesar de estar clamando porque las deje en paz y en gracia de la Divina Providencia, como le deseo al Sr. A, por los siglos de los siglos.

Madrid 8 de Diciembre de 1877.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano

Lo que pasa con el tram-via de los Carabanchelos no lo hemos visto en ninguna parte.

Además de las faltas que hemos hecho notar en los últimos días, referentes á la admisión de mas viajeros de los que permite el reglamento, á los continuos descarrilamientos que sufren los coches y á las innumerables paradas de los mismos, hay que añadir otra, que es de peores consecuencias.

Hay días, y el sábado último fué uno de ellos, que el coche de las nueve de la noche que partía de Carabanchel, no hizo el servicio mas que hasta los cocheros, es decir, hasta la mitad del camino.

Preguntado al conductor por qué razón no continuaba hasta la Plaza Mayor, contestó que era orden de la empresa.

Peró como esta no se anunciaba, los viajeros, entre los que iban algunas señoras y niños, tuvieron que apearse mas allá de la puerta de Toledo.

¿Por qué razón unos coches llegan al indicado sitio y otros al punto de partida?

Si es por conveniencia de la empresa, anúncielo con anticipación, porque el público debe saberlo para no verse burlado en noches de tanto frío como las que estamos pasando.

Sen tantas las quejas que diariamente recibimos de este servicio, que no dejaremos un momento hasta que consigamos que el público obtenga las ventajas á que tiene derecho.

Pide *La Política* al Gobierno que decreta algunas remociones y traslaciones en el personal de gobernadores civiles, sustituyendo á los aludidos con hombres de mas talla, de su confianza y buenos antecedentes. Hecho esto, entiende que debieran ampliarse las facultades y atribuciones de que hoy disfrutan, en especial en la parte administrativa, dotándolos á la vez de mayor sueldo.

Creemos tambien que conviene remover algunos gobernadores de poca talla y señalados en la opinion pública por sus genialidades. El aumento de atribuciones es cosa muy delicada, así como gravoso el aumento de sueldos. No siendo mas explicito el colega, todo juicio seria aventurado.

El consolidado interior del 3 por 100 que el sábado de la semana anterior quedó á 13'10, con alza de 5 céntimos, ha ganado 20 en los cinco días hábiles para la contratación de la semana, pasando por los cambios respectivos de 13'175, 13'25, 13'175, 13'20 y 13'30; es decir, que el saldo definitivo de la semana, despues de pasar la cotización por las alternativas indicadas, resulta de 20 céntimos de mejora para los fondos llamados reguladores del mercado oficial. Las tendencias del último día eran buenas, puesto que despues de Bolsa se hizo al contado al mismo tipo de 13'30; pero se contrató á fin del corriente á 13'32, y á 13'425 á fin del próximo. Las obligaciones del Banco y del Tesoro no han seguido el mismo impulso, pues lejos de ganar, han perdido 5 céntimos, y 50 las acciones del Banco; las obligaciones de ferrocarriles han mejorado en 20 céntimos, y los bonos del Tesoro en 5.

Como se ve, la tendencia de los fondos públicos es á mejorar, aunque paulatinamente. Los precios son firmes, y el aspecto de la plaza favorable.

Para solemnizar el matrimonio de S. M. se atribuye al ministro de Hacienda la idea de disminuir el descuento que hoy sufren en sus haberes todas las clases del Estado, así activas como pasivas.

Mucho celebraremos esta medida siempre que no dé lugar á otras igualmente gravosas que vengana á sustituir los ingresos que aquí se proponen en perjuicio de los contribuyentes ú otras respetables clases.

Con motivo del rógio en la que se habla de amnistia.

La Epoca no cree que, en el caso de decretarse, sea tan amplia como quiere *El Parlamento*.

De todos modos, puesto que ninguna de las pecas por sonas que

contra su voluntad residen en el extranjero pueden inspirar recelos, creemos que un beneficio debe hacerse siempre cuando á nadie perjudica.

La criminalidad en Madrid no es tan grande como se quiere suponer.

Los redactores noticieros que acuden á todos los centros para dar interés á sus respectivos periódicos, no podian olvidar el juzgado de guardia, donde primeramente se tiene noticia de los hechos criminales. «Así vemos frecuentemente», dice *La Epoca*, que se da cuenta de tal ó cual robo en casa desocupa la por los inquilinos, de hurtos de reloj, de timos que revelan la inocente picardía de algunas gentes, y, dicho sea con perdon de los alarmados, las noticias tomadas en el juzgado de guardia demuestran que en Madrid no se cometen, por fortuna, esos crímenes horribes que son el espanto de poblaciones mas numerosas y adelantadas que la corte de España.

Peró como á los periódicos no va sino el primer anuncio de los hechos criminales denunciados, piérdese la pista de los trabajos hechos posteriormente por las autoridades administrativas y por los tribunales, repitiéndose con escasa buena fe la muletilla de que los culpables no suelen ser habidos. Pues bien, eso no es verdad, eso no hay derecho á decirlo. Madrid es una de las capitales de menos criminalidad, y Madrid es tambien una de las poblaciones en que con mas frecuencia son descubiertos los autores de trasgresiones del Código penal.

A la vista tenemos el estado de los servicios prestados por el cuerpo de orden público durante el mes de Noviembre, resultando de dicho estado que en los treinta días fueron detenidas: por escándalos, 781 personas; por lesiones, 154, por desacato, 12; por atropellos de carruajes, 16; por indocumentados, 9, por hurtos y robos, ciento once; por monederos falsos, 2; prófugos y desertores, 4; por embriaguez; 226; prostitutas, 317; mendigos, 152. Resulta, pues, un número de 1.764 servicios prestados, y un número de delitos que, atendida la población, no es extraordinario.

Nos parece que el cuerpo de orden público y los jefes que mandan alguna consideracion merecen por su vigilancia en favor de la seguridad de todos, y nos parece tambien que la muletilla de que los criminales no han sido habidos desaparecerá tambien de las columnas de los periódicos, tola vez que los delitos se persiguen y se descubren con mas fortuna que en otras grandes poblaciones. La justicia que no se hace por nuestros compatriotas al servicio de seguridad, hemos visto hacerla á un general norte-americano que recorre la Europa para estudiar la organizacion de la policia, bastante defectuosa á lo que parece, en la adelantada República, y que en la actualidad se halla en Madrid, habiendo manifestado que la organizacion de nuestra policia es superior á la de los Estados-Unidos.

El Fomento de la Produccion Nacional, sociedad establecida en la antigua capital de Cataluña, ha elevado una afectuosa exposicion á S. M. el rey con motivo de su regio enlace.

«Y pues que, modestos industriales, termina diciendo la exposicion, no podemos en este caso ofrecer á V. M. otros himnos laudatorios ni otros productos del ingenio que los elaborados en nuestras fábricas y talleres, la industria nacional promete, por nuestro conducto, hacer un alarde fastuoso de su potencia y del perfeccionamiento que ha sabido alcanzar, aun luchando con obstáculos y contrariedades de todo género.» «Así V. M., que tan entusiasta se mostró del progreso industrial de nuestra patria con ocasion de visitar la improvisada *Manifestacion* que le ofrecimos para celebrar su permanencia en esta capital, se digna honrarnos y enaltecernos con su régia confianza, resolviendo que sean las fábricas nacionales el ingenio, el gusto y el sentimiento de afecto, que deben abrigar los españoles hácia la per-

sona de V. M. los que suministrar las galas y adornos que han de ser natural ostentacion del gozo con que la familia española no puede menos de asociarse al que inundará el corazón de su magnánimo jefe y soberano.»

Los sentimientos expuestos por *El Fomento de la Produccion Nacional* no pueden ser mas patrióticos y dignos de elogio.

Hoy á las cuatro de la tarde se han reunido en cuerpo los jueces de primera instancia y promotores fiscales de Madrid, bajo la presidencia del señor decano D. Luis Rubio Cadena, con objeto de tratar asuntos de gran importancia, relativos á las últimas circulares sobre el juego.

LOS PERIÓDICOS.

(DE LA NOCHE.)

Una de las cuestiones que al parecer mas preocupa á la prensa de oposicion, es la que se refiere á la celebracion de las dos legislaturas.

Titula *El Parlamento* infraccion constitucional, y manifiesta que el artículo 32 del Código fundamental concede al rey la prerrogativa de convocar, suspender y disolver las Camaras, pero dice que esta nada tiene que ver con hacer o pretender hacer dos legislaturas en un año.

Añade, que ni el texto constitucional autoriza la multiplicidad de legislaturas, ni tampoco hay antecedente ni práctica que lo autorice.

Termina el colega asegurando que esa division de periodos legislativos y ese señalamiento previo que determina las tareas de las Cortes, es la conclusion del regimen parlamentario.

Peró *El Diario Español* contesta que el matrimonio de un monarca es un asunto de carácter excepcional y ajeno á la política, y el que se acordara convocar legislatura extraordinaria para tratar de él, nunca podria autorizarse un Gobierno para convocar legislaturas extraordinarias consagradas á asuntos puramente políticos, económicos ó de legislación, como el de la aprobacion de presupuestos ó la discusion de una ley determinada, y mucho menos podria servir de precedente legal si quisiera designar taxativamente á las Cortes los asuntos que habian de tratar en cada legislatura.

Tratando el asunto discutido ya en la prensa sobre los cateóricos espiritistas, *La Epoca* no le da importancia, pero no cree lícito en un profesor que escribe sus haberes de la nacion, de la provincia ó del municipio, sostener públicamente doctrinas que acusan una debilidad en las facultades mentales; y dice que por ahora el traslado á otro establecimiento docente, por ejemplo, de Asturias ó de Galicia, donde no es posible el desarrollo de tales ideas y dolencias de espíritu, basta para dejar á salvo el principio de autoridad y para concluir la alarma extendida por la provincia de Llerda.

Refiriéndose *El Tiempo* á la circular relativa al juego, cree que la opinion espere ansiosa el resultado de esta especie de lucha entablada entre la ley y la honradez contra el vicio, si es que los jugadores no fueran demasiado pequeños, cualquiera que sea la clase á que pertenecian, para luchar con la sociedad.

Segun *El Tiempo*, todos los instintos nobles de una parte y de otra las propensiones mas lamentables, se hallan empeñadas en la cuestion, y dice que la victoria es cierta, porque la espada de la justicia es de tan buen temple, que nada resiste á su fuerza cuando hay propósito de esgrimir sin consideracion ni descanso.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

El Journal des Debats publica un violento artículo diciendo que los principios constitucionales mas elementales no están en el espíritu rebelde del mariscal, cuya ignorancia fatiga, diciendo que no sabe lo que hace, ni lo que dice, ni lo que le dicen. Califica de mentirosas las notas de la Agencia Havas, y califica de comedia indigna lo sucedido con Dufaure. Añade que no cabe transaccion sin un Ministerio homogéneo.

La France dice que el mariscal no tiene otra salida que la dimision. Entiende que un Ministerio de Mr. Batbié ni es viable, ni digno.

El Figeiro consagra su artículo á los duelos, que están estos días de moda. Cree que un ministerio Batbié solo tiene una significacion plausible: es una próxima disolucion. En la reseña que hace de la crisis, dice que Mr. Dufaure, formado con pocas dificultades un ministerio, habiendo reservado al mariscal la designacion de los que habian de desempeñar las carteras de Guerra, Marina y Estado, pero la mayoría de la Cámara representada por el comité de los diez y ocho, rehusó abiertamente tal concecion. Dice que la opinion conservadora sostendrá al mariscal en su política de resistencia contra la tiranía de los diez y ocho, pero que es preciso que tome el mariscal una medida pronta, que no exprese cuál sea.

Le Reveil aconseja á la mayoría que teniendo la fuerza y el derecho rechace un Gabinete Dufaure; *La Lanterne* dice que ni merece tomarse en serio; *La République* que sin grandes garantías es imposible una transaccion; *Le Pays*, estallando

en cólera, dice que el mariscal ha capitulado mas vergonzosamente que en Sedan, porque al fin allí salvó el honor; *L'Ordre*, aunque descontento, se felicita de ver alzarse un peligro inminente; *L'Union* prodiga al mariscal una sarta de insultos; *Le Français* deplora la direccion dada en las últimas cuarenta y ocho horas á la política del Gobierno; *Le Soleil*, *La Constitutionnel*, *Le Moniteur Universel* y *La Estafette* se alegran del termino de la crisis.

Esto sucedia el viernes, pero el sábado toda la escena cambió. Los diarios conservadores, tan insouciantes la víspera, vuelven á empujar al mariscal; en cambio le maldecen los republicanos. La intransigencia va llegando al paroxismo.

La dimision del mariscal es la única consecuencia lógica, exclama *Le République Française*, órgano de Mr. Gambetta, del incidente que acaba de tener tan brusco desenlace.

Le Siecle dice que Mr. Dufaure habia ya manifestado al mariscal la imposibilidad de constituir Gabinete, reservándose dichas tres carteras. Añade que los ultramontanos tienen gran empeño en tener á su disposicion la cartera de Estado, porque el duque de Decazes se le supone de acuerdo con España para excluir todo candidato pontificio, sospechoso de querer reconciliar el papado con Italia. Aunque nada sabemos, sin embargo, tenemos por grosera y caummosa semejante trama.

Lo que deben procurar nuestros vecinos es dejarnos en paz. A última hora publica la siguiente noticia: «Corre el rumor de que muchos oficiales al servicio del mariscal le aconsejan la dimision.» Al despedir á M. Dufaure, le amenazó diciendo: «Podré la disolucion»; en vista de lo cual cree que no hay ya más solucion que la de que capite y se vaya.

La Liberté aprueba la decision del mariscal y arroja sobre la Cámara la responsabilidad del porvenir; en los impuestos indirectos hay bastante para dos tercios del año, y el tiempo resolverá. Tal es el extracto de las noticias que hallamos en la prensa francesa del sábado y domingo.

Las noticias de última hora son de haber fracasado tambien el Gabinete Batbié, habiendo sus amigos rehusado apoyarle.

Ayer y hoy hemos recibido de la Agencia *L'abra* los siguientes despachos:

PARIS 8 (5 tarde).—Segun los detalles que publican los periódicos de esta tarde acerca de la crisis, se confirma el despacho anterior acerca del fracaso de las gestiones entabladas por el Sr. Dufaure para la formacion de un Gabinete. Dicen que el mariscal Mac Mahon, desde la primera entrevista con el Sr. Dufaure, le declaró claramente que queria que las carteras de la Guerra, de Marina y de Negocios extranjeros, quedaran fuera de las fluctuaciones parlamentarias.

Añaden que el Sr. Dufaure no hizo objecion alguna sobre el particular, y que la discusion entre ambos señores se entabló sobre otros puntos, particularmente sobre la cuestion relativa al nombramiento de funcionarios francamente republicanos.

El mariscal cedió sobre todos estos puntos, y ya se creia seguro el éxito de las negociaciones del Sr. Dufaure, cuando las reclamaciones de las izquierdas acerca de las carteras de la Guerra, Marina y Negocios extranjeros, que los republicanos quieren sean desempeñadas como las demás, por hombres pertenecientes á un partido, originaron una completa ruptura.

En vista de esto, anoche escribió el señor Dufaure una carta al mariscal, resignando el cargo de formar el ministerio, anunciándole al mismo tiempo el fracaso de sus negociaciones.

Hoy la junta directiva de las izquierdas ha dado á luz una nota declarando que no tuvo ninguna conferencia ni ninguna relacion directa ni indirecta con el Sr. Dufaure, con motivo de la mision que habia recibido este del mariscal Mac Mahon de formar un ministerio parlamentario.

VERSALLES 8 (5 y 10 tarde).—*Senado*.—Comienza la discusion del proyecto de ley relativo al Código rural.

Mucha animacion en los pasillos. Se hacen diversos comentarios sobre la crisis que tiene preocupados todos los animos.

Los diputados de la izquierda están buscando un pretexto para conseguir que el Sr. Dufaure suba á la tribuna y dé esplicaciones acerca de sus gestiones para formar Gabinete, y del fracaso que han tenido.

Cámara de los diputados.—Continúa el debate de actas, y se aprueban las de varios diputados conservadores. Los diputados de la izquierda, en sus conversaciones particulares, no ocultan su resolucion de que solo aceptarán un Gabinete del todo republicano, que sea genuina representacion de la mayoría de la Cámara de diputados.

PARIS 8 (5'30 tarde).—El Sr. Batbié, que pertenece á la fraccion del centro derecho, llamada de los constitucionales, gestiona activamente para conseguir una avenencia para que se forme un Ministerio que obtenga mayoría en el Senado y en la Cámara de los diputados.

PARIS 8.—La comision arancelaria franco-española celebró ayer una nueva reunion, discutiéndose las reducciones de las tarifas.

Es probable que el tratado se prolongue de comun acuerdo.

VERSALLES 8 (6'45 tarde).—*Cámara de diputados*.—Se levanta la sesion despues del debate de actas, sin incidente alguno.

Senado.—El Sr. Dufaure no ha dado ninguna explicacion sobre la crisis, co-

mo deseaban las izquierdas, y ha terminado la sesion sin ningun incidente que aclare el estado actual de las cosas.

VERSALLES 8 (7'5 noche).—El grupo del centro derecho, llamado de los constitucionales, ha celebrado esta tarde una interesantísima reunion. El Sr. Batbié pronunció un discurso sobre la crisis actual, dando algunos detalles sobre lo ocurrido. En el ha dicho estas significativas palabras: «El mariscal Mac Mahon ha hecho todas las concesiones compatibles con su honor. En vista de esto, los constitucionales de aquí en adelante no podemos menos de seguirle hasta p r una segunda disolucion de la Cámara de diputados.»

BUCHAREST 8 (noche).—A consecuencia de la tempestad, se ha roto el puente de Nicopolis sobre el Danubio. Una avenida del rio Topolniza se ha llevado el puente del ferro-carril en las inmediaciones de Severin.

ROMA 8 (noche).—El Papa se ha sentido hoy menos bien que ayer, hinchándosele de nuevo las piernas.

RAGUSA 9.—Los habitantes de Scutari y los principales jefes de la Albania han telegrafiado á Constantinopla pidiendo socorros y añadiendo que en el caso de no recibirlos invocarán la proteccion del Gobierno italiano para que ampare á las personas y sus bienes.

PARIS 9 (9'50 noche).—Se acaba de verificar una importante reunion de los senadores del grupo llamado constitucional ó del centro derecho.

El Sr. Batbié explicó los últimos incidentes de la crisis, refirió minuciosamente la parte que él ha tomado en las negociaciones para la formacion de un Gabinete y encareció la lealtad y la buena voluntad que según dijo ha demostrado el mariscal Mac Mahon en este asunto.

Despues de esta reseña exhortó á sus colegas á la union y solicitó su concurso para realizar la mision que le ha confiado el mariscal.

Los Sres Bocher y Lambert se levantaron á contestarla, exponiendo los peligros que, en su concepto, tenia la disolucion de la Cámara de diputados, medida á que habia que apelar forzosamente sino se conseguia una avenencia con la mayoría, y manifestaron claramente que, según su opinion, era preciso restablecer las reglas parlamentarias, y que se formase un Gabinete conforme á las exigencias del regimen representativo.

En vista de esto, uno de los senadores allí presentes expuso la necesidad de apurar todos los recursos y de proponer que se hiciese un nuevo llamamiento á la abnegacion y al desinterés del señor Dufaure, invitándole á que pidiese una nueva entrevista al mariscal Mac Mahon, para renovar las negociaciones que quedaron rotas por las causas ya conocidas.

Esta idea fué favorablemente acogida por toda la reunion, hasta el mismo señor Batbié, que hizo grandes alabanzas del patriotismo y del desinterés del señor Dufaure.

PARIS 9 (7 y 20 mañana).—*El Diario Oficial* publica una nota diciendo que el ministro de Negocios extranjeros de Francia y el embajador de España firmaron ayer un convenio comercial estipulando la supresion de los derechos diferenciales, en virtud de la concesion reciproca del trato de la nacion mas favorecida.

El convenio entrará en vigor despues de las ratificaciones y del cumplimiento de las formalidades prescritas en las leyes de ambos países.

BOGOT (cuartel general ruso, 9).—un despacho oficial dice que la posicion ocupada por los rusos el 3 del corriente, envuelve el flanco izquierdo de la posicion turca de Arebkoahak.

El enemigo volvió á atacar á nuestras tropas el 5, siendo rechazados con grandes pérdidas.

El bombardeo contra Arebkoahak, continúa vigorosamente.

Considerables masas de fuerzas turcas se agrupan en dicho punto, donde se espera una gran batalla.

PARIS 9 (9, 30 tarde).—Se cree que mañana se formará un Ministerio presidido por el Sr. Batbié, que pertenece á la fraccion del centro derecho.

En dicho ministerio entraria el actual ministro de Negocios extranjeros, el marqués de Darnleville.

El actual ministro de la Guerra, Bouchébonet y los Sres. Dreyre, Moutgolfier, Sara Bonafoux y Auel.

El Monitor Universel espera, sin embargo, que la ruptura de las negociaciones para la formacion de un Ministerio compuesto de individuos de la mayoría de la Cámara de diputados no es todavía definitiva.

PARIS 9 (8 y 48 noche).—El Ministerio presidido por el Sr. Batbié, tendria por programa la disolucion de la Cámara de diputados, solo para el caso de que ésta se negase á discutir y aprobar los presupuestos.

Si así sucediese la disolucion de la Cámara seria inevitable.

PARIS 9 (8 y 50 noche).—Esta tarde ha celebrado una reunion la izquierda republicana.

Se ha tomado de nuevo el acuerdo de mantener firme energicamente la resolucion de hacer prevalecer los derechos de la Cámara y de asegurar el respeto de la Constitucion y de la voluntad nacional.

RAGUSA 9.—La ciudadela de Antivari continúa resistiendo á los montenegrinos.

La escuadra turca ha desembarcado en Dulcigno 2 000 Bahezbuzuks (fuerzas irregulares turcas).

VIENA 9.—Se da urgente noticia de la próxima entrada en campaña del ejército serbio.

Los despachos turcos afirman, en prueba de ello, que las fuerzas serbias, concentradas en la frontera turco serbia, se retiran hácia el interior del principado.

ECOS DE LAS PROVINCIAS.

Parece que la empresa del gas de Málaga ha dirigido un oficio a la diputación provincial, haciéndola saber que si en un plazo brevísimo no satisface las grandes cantidades que se le adeudan...

De Sevilla recibimos las siguientes interesantes noticias: Con toda la brillantez que el caso requiere, se verificó ayer noche en el real palacio de San Telmo la entrega de la carta autógrafa de S. M. el rey D. Alfonso XII a S. A. A. RR. los duques de Montpensier...

El señor duque de Sexto, jefe superior de Palacio, ha sido el portador del real documento, viniendo acompañado por el señor mayordomo de semana y por el secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio.

Dichos señores llegaron en el tren correo general, y al descender del coche se presentaron de gran uniforme, ostentando honoríficas condecoraciones. Los recibieron en la estación del ferrocarril las autoridades superiores civiles y militares, el ayuntamiento en cuerpo, comisiones de la audientia, de la diputación provincial, del cabildo eclesiástico, de los cuerpos de la guarnición y otras personas caracterizadas.

Para que se trasladasen a San Telmo fueron enviados dos coches de gala de S. A. A., tirado uno de ellos por seis caballos negros, y servidos por cocheros y lacayos de gran librea. En el palacio se situó a las cuatro de la tarde una guardia de honor compuesta de una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

A las seis y diez minutos llegaron a San Telmo entrando por la puerta del Apeadero, donde fueron recibidos por el Sr. D. Rafael Esquivel, secretario particular y jefe de la casa de S. A. A., y por otras personas de la servidumbre.

Al pasar por la galería baja del patio principal, formó la tropa con las armas en firme, y la música tocó una pieza. Seguidamente se dirigieron al piso alto y penetraron en el salón blanco, donde esperaban los serenísimos señores duques, acompañados de las autoridades y de otras personas de elevada categoría que habían sido invitadas para presenciar la entrega del real autógrafa, lo que se verificó en el acto.

A las siete del principio la comida dispuesta por S. A. A. para obsequiar a los enviados de S. M., teniendo el honor de sentarse a la mesa las autoridades y personas ya mencionadas. Mientras duró la comida, la música estuvo tocando en uno de los ángulos del patio escogidas piezas.

Con tan plausible motivo, estuvo anoche iluminada con gas la fachada de San Telmo, y también lo estará esta noche y la de mañana.

REVISTA DE MERCADOS.

El aspecto de los mercados ha mejorado algo en los últimos días. Ha habido animación y tendencia a la alza, siendo de esperar que continúe.

Las cosechas también se presentan buenas en lo general; en las provincias Vascongadas, Asturias y Galicia las lluvias hacen concebir al labrador grandes esperanzas.

Los precios de los mercados por el órden anunciado son:

En Palencia: Trigos, buenas clases, de 41 a 41 1/2 rs. fanega; cebada a 10 1/2, 19 y 20, según clase; centeno a 25-1/2; avena a 15; yeros a 26.

En Aguilar de Campoo: el trigo, de 40 a 41; cebada a 24; ladilla a 27; yeros a 32; patatas a 2 1/2 rs. arroba.

En Valladolid se nota alguna animación, más en las entradas y precios, pues han ingresado el día 7 en los almacenes 1.200 fanegas y 1.000 en el canal, al precio de 43 a 43 1/2; centeno 100 fanegas a 26; de cebada 90 a 13; de avena 49 a 14; y garbanzos de 30 a 120; carne de vaca a 2 rs. libra; tocino a 6 rs. arroba. En las harinas rigieron los siguientes precios: de primera, de 16 a 15 1/2 rs. arroba con sacco; de segunda de 14 3/4 a 15 1/2; de tercera de 12 a 12 1/2.

En Medina del Campo el mercado ha estado concurrido, con regulares entradas de granos; la animación en los compradores sigue así que todo se vende, habiendo sido los precios más generales:

Trigo a 42 rs. las 94 libras; centeno a 25 1/2 rs. fanega; cebada a 18; algarrobas a 17; garbanzos superiores a 130; regulares a 100; comunes a 80.

El mercado de ganados poco concurrido, no ocurriendo cosa de particular.

En Salamanca se han hecho algunas operaciones en cereales a los precios siguientes:

Trigo, buena clase, a 40 rs. fanega, sin peso; centeno de 19 a 20; cebada a 18; algarrobas de 16 a 17; patatas a 4 1/2 reales arroba; aceite a 64; jabón a 22; arroz de primera a 32; de segunda a 28; garbanzos buenos a 140 rs. fanega; regulares, también buenos, a 13.

Sigue el tiempo húmedo, sin embargo está el cielo algo más despejado que los días anteriores.

En Béjar el trigo a 45 rs fanega; centeno a 28; cebada a 24; algarrobas a 16; alubias a 90; garbanzos superiores a 100; regulares a 90; medianos a 80; arroz de primera a 30 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 26; harina de primera a 20; de segunda a 18; de tercera a 16; salvado de primera a 12; de segunda a 10;

de tercera a 8; cascarrilla a 6; echaduras a 4; pimienta a 60; canela a 500; azúcar morena a 64; terciada a 63; blanca florete a 76; jabón de primera a 50; de segunda a 46; patatas a 2 1/2; bacalao Noruega de primera a 45, Escocia a 54; Islanda a 50.

En Ciudad Rodrigo el temporal sigue inmejorable; los labradores y ganaderos siguen ocupados en el despacho de los cerdos cebados y matanza; estos han bajado una peseta ó mas en arroba; hay poca saca y mucha abundancia; los precios han variado poco de la semana anterior: canchal de 33 a 40 rs. fanega; barbilla de 34 a 35; centeno de 23 a 24; cebada de 20 a 22; algarrobas de 16 a 17; garbanzos de 72 a 96; harinas a 16, 15 y 13 rs. arroba de primera, segunda y tercera; aceite de 74 a 76 rs. cántaro; vino de 12 a 14; jabón de 54 a 56; arroz de 32 a 34; sal de 9 a 10; carne a 2 rs. libra; tocino de 22 a 24 cuartos; cabrito de 9 a 10; pieles a 5 rs.; cerdos cebados de 40 a 44 rs. arroba; cacao, azúcar y bacalao a los precios que le hemos indicado.

En Ledesma se nota gran calma, pues los precios son casi los mismos, como se verá: canchal de 33 a 37 rs. fanega; rubión de 32 a 33; centeno de 22 a 23; algarrobas de 17 a 18; patatas de 3 a 4 reales arroba.

Es de esperar que el tiempo mejore para que el labrador se anime, pues se observa una gran sequía.

En Zamora las ganadas buenas; estado atmosférico, nebuloso y frío.

Trigo, hectólitro a 19 7/2; cebada a 7 80; centeno a 9 2; garbanzos kilogramo a 8 55; alubias a 0 40; vino, decalitro a 1 50.

Las operaciones agrícolas en Soria se limitan a la reunión y preparación de estiércoles y labores de las tierras para las siembras de primavera. Los campos muy buenos, habiendo nacido con vigor la mayor parte de las siembras. Los precios de algunos artículos son: Trigo canchal a 41; blanquillo 39; álaga 58.—Líquidos: Aceite a 66 rs. cántaro; vino tinto a 20; aguardiente anisado a 51.—Carneros: Buey a 16 cuartos libra; ternera a 20; tocino fresco a 70 rs. arroba en canal; carnero a 18, y cabra a 12.

En Avila, con tiempo bonancible y sereno, se laborean los terrenos para la siembra de primavera, y los precios son: Trigo de 30 a 45 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 20 a 21; algarrobas de 20 a 21; garbanzos superiores a 140; regulares a 100; medianos a 70.

En Arévalo, el trigo a 19 06 hectólitro; cebada a 8 21; algarroba a 8 21; centeno a 11 33; garbanzos a 0 73 kilo.—Vino decal, a 3 60; aguardiente a 8 60; aceite a 10 50; lana a 2 96 kilo; patatas a 0 11.—Ganado vacuno, cabeza, 175 pesetas; lanar y cabrio 7 50; de cerda 40; caballar 150; asnal 90; mular 3 00.

Piedrahíta: Trigo de 39 a 42 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 21 a 22; algarrobas a 14; garbanzos pequeños de 55 a 60; medianos de 80 a 85; grandes de 100 en adelante.

Benavente: Trigo de 36 a 39 rs. fanega; morcajo a 30; centeno a 26; cebada a 18; garbanzos de 70 a 120; muelas a 30; carbon a 3 1/2 rs. arroba.

En Totana el trigo está de 58 a 60 reales fanega; cebada de 28 a 30; panizo de 32 a 36; aceite a 60 rs. arroba.

En Boltaña: Trigo a 6 25 pesetas los 22 46 litros; ordo a 3 25 id.—Aceite a 12 50 pesetas de 13 32 litros; aguardiente de 17 grados a 8 50 pesetas arroba de 12 96 litros; vino a 1 50 pesetas cántaro de 9 98 litros.—Judías señas a 12 pesetas fanega; id. comunes a 9 pesetas.—Patatas a 1 50 pesetas.—Pan a 5 75 pesetas arroba.

En Sigüenza las demandas de trigo se han encalmado, sin duda por la baja que hay anunciada en estos puntos; no obstante el mercado sostiene los precios siguientes: Trigo puro de 42 a 43 rs. fanega de 12 celamines; id. morcajo de 32 a 33; centeno de 26 a 28; cebada de 18 a 20.—Patatas a 21, 23 y 24 cuartos arroba, según clase.—Garbanzos de 28 a 30 reales arroba.

En Cáceres los campos y ganados presentan buen aspecto. La recolección de aceituna buena. Trigo a 17 90 hectólitro; cebada a 7 67; centeno a 11 62; avena a 5 11.—Aceite a 12 64 decalitro; vino a 9 55.

En Badajoz los pastos y siembras presentan buen aspecto. Trigo canchal a 47 rs. fanega; barbilla a 43; algarrobas a 17; centeno a 26; garbanzos a 90.—Harina de primera a 22.

En Búrgos continúa el trigo de 39 a 43 reales fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 20 a 22; yeros de 29 a 32; lentejas de 35 a 37; alubias a 100; garbanzos de 80 a 180; arroz de 24 a 26 rs. arroba; harina de 13 a 17; cacao a 1750; canela a 800; azúcar de 57 a 68 rs. arroba, según clase; patatas a 3; bacalao de 40 a 48; aceite a 55 rs. cántaro; vino de 29 a 30.

En Zaragoza es también muy corta la diferencia que se nota en los precios de los principales artículos; pues los granos alcanzan los siguientes: Trigo monte de 21 75 a 23 70 pesetas hectólitro; id. huerta a 20 65; cebada de 09 30 a 10 70; avena a 8 05; panizo de 10 17 a 1 70.

En Teruel los precios de los productos agrícolas, sin alteración. Ganadería sin transacciones. Recolección de judías escasa en Híjar. El tiempo bueno.

En Medina Sidonia: Trigo obispado de 43 a 50 rs. fanega; cebada de 24 a 26; habas a 44; zana a 22; alpiste a 46; garbanzos de 80 a 120; arroz a 24 rs. arroba; frijoles a 20; carne de vaca a 6 50 rs. libra; carnero a 4 75; cerdo fresco a 7; lata de petróleo de 19 arrobas a 54 rs.

En Barcelona poca animación ha ofrecido el mercado desde nuestra anterior revista. Algunas ventas de cueros, de café y de azúcares, por lo que respecta a artículos de importación, y limitadas operaciones en vinos y en aceites por lo que a la exportación se refiere, habiendo

regido para los mismos durante la pasada semana, los precios que a continuación se expresan.—Azúcares: Se ha hecho algo con los blancos de primera, de procedencia colonial, de 12 1/2 a 13 lcs 46 kilos, y en los de segunda de 12 a 12 1/4. Quedan colocadas 700 cajas por Amable Torres, de Matanzas; 150 por Peñillo, de la Habana, y 152 barriles por Nuvia, de Santiago de Cuba.—Cafés: Se han vendido algunos picos de Puerto Rico a 20 duros quintal, y 225 sacas de Rio-Janeiro, clase alta baja, a 15.—Cueiros: Quedan de 41 a 42 libras este quintal los cordobeses, y de 29 a 30 los brasilienses, habiéndose vendido 7.731 de los primeros, y 5.982 de los últimos, importados por diferentes buques.—Vinos: Las demandas que se reciben de los puertos franceses del litoral Mediterráneo han determinado un movimiento ascensional en este caldo, que se acentúa más cada día. Los ajustes para las Antillas han cerrado, sin embargo, alrededor de 27 duros, como en la anterior semana.—Aceites: La exportación ha sido algo importante, quedando los precios a 12 1/4 duros la caja de un quintal, y a 28 reales la botija de media arroba.

En los restantes artículos se han hecho continuas transacciones, y estas lo han sido a los precios siguientes: Alvejones de Sevilla, de 9 1/2 a 10 pesetas; cebadas, según clase, de 8 1/2 a 9; garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 a 20; de Jerez, regulares, de 24 a 26; habas de Sevilla, superiores, de 10 a 10 3/4; habichuelas del Pinet, de 25 a 26; id. id., regulares, de 23 a 24; maíz de Sevilla, de 11 a 11 1/4; id. de Tortosa, amarillo, de 10 a 10 3/4.—Petróleo: Para el consumo continuaron los precios de 190 a 195 rs. los 100 kilos brutos en barril al por menor.—Aguardientes: Espíritu de vino de 35 grados, de 78 a 79 duros pipa jerezana, franco a bordo.—Holanda de 19 1/2 grados, de 41 a 42; id. refinado de 25 id., de 51 a 52; anisado de 17 1/2 id., de 43 a 44; id. de 19 1/2 id., de 51 a 52; id. de 25 id., de 66 a 68.—Aceites: Tortosa, de 25 a 25 1/2 duros regular, y de 25 1/2 a 26, clase buena; Andalucía, de 24 3/4 a 25 por carga de 115 kilos, sin consumos. Botijas de media arroba para Ultramar, de 27 a 28 rs. Cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.—Mataderos: Relación de las reses muertas, su peso e importe de los derechos que se han adeudado en el día 21 de Noviembre de 1877, a saber: Matadero público.—Día 21, bueyes 18, vacas 29, terneros 27, carneros 575, machos cabríos 16; corderos 14, corderos 26; total de cabezas, 706; peso total de las mismas, 17325; derecho 24 céntos; recaudación, pesetas 4.158; despojos, 369 04; total pesetas, 4.527 04.

En Buenos los precios son: Aguardientes de vino, espíritu de 35 grados a 77 duros la jerezana; refinado a 24 2/4; Holanda a 19 2/4, sin operaciones; de orujo, espíritu de 35 grados a 62 duros la jerezana; refinado a 24 2/4; Holanda de 19 2/4 a 6 1/4; anis do, doble anis de 18 a 20 a 12 1/4 la carga; sencillo de 17 a 18, de 8 1/4 a 8 3/4.—Vinos: tinto dulce superior de 6 a 6 1/4; mediano de 5 2/4 a 5 3/4; seco superior a 6; mediano de 5 a 5 2/4; fofo de 3 a 3 2/4; blanco de 3 a 3 2/4; mistelas, tinto fuerte clase superior a 8 2/4; blanca de 6 a 6 1/4; fofo de 5 a 5 2/4; de Urgel de 72 a 84 rs. cartería. Aceite; arriería fresco a 15 1/2 reales cuartan; lampante a 16; lampante a 20 reales cuartan; cueros al pelo, Buenos Aires de 23 a 25 libras, a 22 1/2 duros quintal.—Harinas de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 15; arroz, núm. 0 bajo a 19 rs. arroba; bueno a 19 1/2; 2 a 20; 3 a 20; 5 a 21; 7 a 22; anis 6 matalahuga a 13 duros quintal; añiles a 30 rs. libra; sémola a 23; mieles a 30; pimienta negra a 15 duros quintal; pimienta colorado a 30; clavillos a 8 duros libra; centeno de 9 a 10 pesetas cuartera; cebada a 8 7/5; maíz de 9 a 10; garbanzos de 20 a 30; habichuelas de 23 a 24; habones a 9; besas de 10 a 11; alpiste de 19 a 20; algarrobas a 1 peseta 6 cuartos arroba; petróleo a 2 rs. kilo; aceite Enebra a 5; baya suco a 14 duros quintal; cemento romano extranjero a 9 reales; id. del país a 8; estahío inglés en barriles a 19 duros; fucula extra a 22 reales arroba; id. de fábrica a 20; jabón duro a 32; blando a 26; barrilla a 5 en Tarragona.

En Alcanar los precios son los siguientes: Algarrobas a 4 pesetas quintal catalán; carbon a 3 pesetas; lana a 25 céntimos de peseta arroba; habichuelas de 7 a 8; maíz a 3 pesetas barchilina.—Aceite de 16 a 17 pesetas cántaro; vino de 1 50 a 2 50.—Patatas a 1 25 pesetas.—Aguardiente anisado de 20 grados a 10 pesetas arroba valenciana; seco a 6 pesetas.

En Gerona el trigo a 25 pesetas; mezclado a 12 25; cebada a 13 75; maíz a 18 75; judías a 37 50; habas a 17 50; mijo a 18 75; fayol a 18 50; avena a 11 25; arbejas a 17 50; centeno a 18 75; garbanzos a 60 el hectólitro; arroz a 53 el kilogramo.—Aceite 1 25 el litro.

En Valencia las operaciones efectuadas se cotizan a los precios siguientes: Arroz cilindrado de primera a 25 reales barchilina; de segunda a 25; de tercera a 24 1/2; de cuarta a 24; cepillado superior de 22 3/4 a 23 1/4; id. bueno de 21 3/4 a 22 1/2; id. regular de 20 a 20 1/2; id. de dos pasadas: bueno de 19 1/2 a 20; idem regular de 19 a 19 1/2; id. malos de 18 1/2 a 19; id. bajos de 17 1/2 a 18 1/2. El peso de los arroces varía según la calidad.—Cacahuet: El de plaza de 8 1/2 a 9, que puesto en el muelle resulta de 9 a 9 1/2 reales barchilina; el de fábrica de 7 1/2 a 8.—Cáñamo: Restillado de primera clase a 104 rs. arroba; segunda a 92; tercera a 80; cuarta a 75; en rama de primera 64; de segunda a 60; de tercera a 54.—Cera: Amarilla del país a 208; id. comienzo a 210; id. grumo a 270; superior cerilla bujas a 294; id. de hachas a 234.

Lanas: Blancas de 80 a 90 rs. arroba; pardas de 75 a 85.—Sedas: Buñol de 78 a 84 rs.; entredobles de 70 a 76; tramas

de 64 a 68; retrados de 44 a 50; alducares de 31 a 34.—Vinos: Los de Requena, en bodega, de 9 a 9 1/2 rs. arroba; los de Utiel, de 8 a 8 1/2; con casco comprendido.—Para la Habana, de 25 a 26 duros pipa; Rio La Plata; de 23 a 25; Brasil, en portuguesas a 40; para Francia, de 30 a 32 francos.

Los aceites del país viejos escasean, y se cubren difícilmente las necesidades de la localidad con las cortas entradas, que se cotizan de 61 03 a 61 96 los 10 kilos. Los de la nueva cosecha dejan mucho que desear.

En Murcia corren los siguientes precios: Harina canchal primera a 19; de segunda a 18; de tercera a 16 1/2; de trigo F. B. D., 160; sacco de 100 kilos; alubias a 17 1/2 rs. arroba.—Jabones: Moreno a 22 reales arroba; betado primera a 31; fino a 26; de segunda a 26; blanco de coco a 30.—Garbanzos del país a 20; de Castilla a 40, 46 y 50; arroz, 2 pasadas a 18 1/2; 3 pasadas a 22; cilindrado a 23; azafrañ a 140 rs. libra; piñón a 63.—Almidón: En grano a 26 rs. arroba; flora 28.—Bacalao Noruego fresco a 156 rs. quintal.—Aceite: Exterior a 54; interior a 62.—Azúcar: Morana a 54; terciada baja a 56; buena a 58; blanquilla a 62; blanca florete a 68.—Pimienta negra superior a 84 rs. arroba; clavillo a 9 1/2 rs. libra castellana.—Cacao: Guayaquil a 4 1/2 y 5 rs. libra; Caracas de 6 a 9, según clase.—Cebada del país nueva de 21 1/2 a 22 rs. fanega.—Patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba.—Higos blancos de 3 a 3 1/2 rs. quintal.—Gujas moriscas y patillas de 41 a 42 rs. fanega.

Los precios corrientes en el mercado de Alcoy son: Aceites: Los precios que se vienen haciendo difieren entre 6 y 6 1/4 rs. los litros. La próxima cosecha será mediana en calidad y cantidad, pues la poca oliva que tiene el arbolado se agusana en su mayor parte.—Aguardientes: La fabricación de aguardiente, en esta localidad, es bien limitada, y apenas hay con dicho motivo existencias disponibles. Los últimos precios son: Espíritu de vino de 35 grados, a 36 rs.; seco de 39, a 30; orujo de 35, a 28, 29 y 30.—Arroces: Los precios corrientes de este cereal son los siguientes: Cilindrado primera clase a 23 rs. barchilina; segunda a 27; tercera a 26 y 1/2.—Este género ha observado una baja regular y se espera que continúe en el periodo de descenso.

Los azúcares siguen algo paralizados, y se detallan a los precios siguientes: Blanco florete de 76 a 78 rs. arroba; segunda de 73 a 75; quebrado florete de 65 a 70.—Harinas: Primera flor canchal, bala de 100 kilogramos, de 169 a 172 reales.—Lanas: Obtienen en la actualidad los precios siguientes: Parda entrefina de 52 a 60 rs. arroba valenciana; blanca de 53 a 64; tenerías blanca y parda de 62 a 63.—Trigos: Los precios de hoy son los siguientes: Claros de Castilla de 104 a 107 rs. hectólitro; andaluces y extremeños de 102 a 104; del país, buenos, de 106 a 110.—Vinos: Este líquido se sostiene a los precios siguientes: De Benimarfull, superior, a 12, 14 y 15 rs. cántaro con consumo; de Benjama y Biar, dulce, a 8, 9 y 11; de Muro y Albalá a 9, 10 y 12; del país, bueno, a 7, 8 y 9 1/2.

La venta de paños y de papel se ha encalmado notablemente, arrastrando el comercio de esta industria ó importante población una vida lánguida y de paralización.

En Andalucía hay bastante paralización en las operaciones y los precios no han sufrido grandes alteraciones, como puede observarse.

En Cádiz: Garbanzos del país, gordos, de 120 a 130 rs. fanega; medianos de 75 a 85; menudos de 59 a 60; de Canarias de 45 a 50; harinas de Castilla de primera de 20 a 21; de segunda de 18 a 19; del país, de primera, de 19 a 20; pasadas de 27 a 29 rs. la caja de lechos corrientes, y de 39 a 34 las mas que corrientes; trigo de 41 a 52 rs. fanega.

En Sevilla los precios fuera de la Alhóndiga son: trigos fuertes del país de 49 a 51 rs. fanega; extremeños de 48 a 55; mezcillita de 46 a 49; tramos de 41 a 45; garbanzos gordos de 70 a 90; menudos a medianos de 59 a 60; cebada del país nueva de 23 a 24; vieja de 21 a 22; habas menudas de 32 a 33; maíz de sequero de 33 a 38 1/2; id. de riego de 33 a 38; alpiste de pella de 48 a 50; alberjones de 29 a 39; altramuces de 22 a 24; avena de 20 a 21; harina de Castilla de primera de 19 a 20; de segunda de 18 a 19; aceite nuevo a 43.

En Jerez: Trigo, de 50 a 54; cebada vieja, de 24 a 25; garbanzos, de 70 a 120; alpiste, de 48 a 50; habas nuevas, de 33 a 34; maíz, de 42 a 45; alverjones, de 36 a 37.—Aguardientes: Valenciano y catalán, de 2 800 a 2 900 con casco a plazo; Mancha, a 3 000 sin casco y al contado; Poniente, a 3 000 id. id.; país, refinado, a 3 200 id. id.; Berlin, a 2 500 al contado y 2 600 con casco y seis meses plazo.

En Granada: Trigo, fanega, a 14 50; cebada, a 6 25; habas, a 9 25; maíz, a 11 50; garbanzos, a 16 50; yeros, a 8.—En Jaén: Trigo, de 48 a 50 rs. fanega; cebada, de 21 a 22; yeros, de 21 a 23; escaña, de 14 a 16; habas, de 27 a 28; lentejas, de 30 a 35; garbanzos, de 60 a 65; anís, de 0 80 a 0 90; arroz, de 22 a 24 rs. arroba; aceite, de 49 a 50; aguardiente, de 80 a 85; vino, de 28 a 30; paja de trigo, de 16 a 17 cuartos arroba; id. de cebada, de 14 a 15.

En Córdoba, los precios son: Trigo, de 42 a 46; cebada, de 19 a 20; habas, de 24 a 26; garbanzos, de 60 a 120; escaña, de 10 a 12.—Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.—Aceite, en los molinos, de 43 a 44; id. en la ciudad con derechos, de 58 a 60; carne de vaca, a 4 50; id. de cabra, a 3 30.

Fabrica de harinas de San Rafael, de Zalabardo y Rey.—Harina flor canchal, superior a 19 reales arroba; recia superior, a 19; de segunda, a 18 1/2; de terce-

ra a 17 1/2. Estos precios son en domicilio y el contado. Moyuelo sin envase, a 18 rs. fanega; salvado de primera y segunda y tercera a 10, 7 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas.

En Málaga: trigo de primera de 62 a 68; de segunda de 56 a 59; de tercera de 52 a 54; cebada del país de 24 a 25; habas de Tarragona de 34 a 35; mezagana de 29 a 30; menudas de 35 a 36; yeros de 28 y 30; garbanzos de primera de 90 a 100; de segunda de 68 a 90; de tercera de 55 a 59; aceite para el consumo de 50 a 52; en bodega de 52 a 54.

En Ubeda: Harina de primera a 18 reales arroba; de segunda a 17 1/2; de tercera a 17; moventos salvado a 3; trigo a 46 las 93 libras; cebada a 20; garbanzos de 50 a 64; habas a 23.—Aceite a 45; nuevo a 42; vino de 19 a 12; vinagre de 12 a 16; aguardiente de 17 a 25 grados de 38 a 58; espíritu de vino de 35 grados a 80.—Jabón duro a 38.

Alcalá de los Gazules: Trigo a 49 reales fanega; cebada a 28; habas a 40; maíz a 44; alpiste a 40; garbanzos de 50 a 60; arroz a 33; frijoles a 24.—Aceite de oliva a 70.—Carbon vegetal a 4 rs. arroba.—Carne de vaca a 5 rs. libra; carnero a 4; cerdo fresco a 7.

En Santander solo un artículo se sigue distinguiendo por las demandas que de él se hacen; las harinas son las que figuran a la cabeza del movimiento de este mercado, dándole carácter. Todos los demás géneros han permanecido sin movimiento de importancia en estos primeros días del mes. Para Inglaterra y América se ha hecho una demanda de 18 a 20.000 sacos, además de otros pedidos de grandes cantidades. Los precios alcanzaron la cifra de 17 1/4 a 17 1/8.

En Navarra presenta buen aspecto la siembra, y si el tiempo continúa lluvioso como se presentó hace unos días, la cosecha será buena. El mercado de Pamplona ha alcanzado los precios siguientes: Trigo de 22 a 22 7/5 rs. roto; avena a 9 y 9 50; cebada a 11 50 y 11 75; habas de 15 50 a 19; beta a 17 y 17 50; maíz a 14; ezcandia a 8; alubias a 48. Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino comun de 16 a 18 rs. cántaro; rancio a 40; vinagre a 9; aguardiente de 32 a 52; aceite de 66 a 76 rs. arroba navarra.

En Villafranca del Bierzo también se anuncia el tiempo bueno, y los precios son: Trigo bueno sin peso de 56 a 60 reales fanega; barbilla de 48 a 50; centeno de 36 a 40; cebada de 18 a 22; garbanzos de 160 a 180; alubias de 72 a 80; manteca de vaca en tripa de 3 a 3 1/2 rs. libra; huevos de 18 a 21 cuartos docena; cerdos en canal de 40 a 46 rs. arroba; patatas de 3 a 4; carne de vaca, buey y carnero a 14 cuartos libra.

En Lugo: centeno a 55 y 56 rs. fanega; maíz a 12 y 12 50 rs. ferrado; cebada a 6 y 7 50.

En Santiago: trigo ferrado a 25; centeno a 75; maíz a 12.

En la Coruña: aceite de olivo a 52 reales arroba; aguardiente anís de Tarragona a 55 pesos fuertes pipa nominal; caña a 52; espíritu de Hamburgo de 30 1/2 grados, a 92 pesos fuertes los 500 litros; azúcar blanco a 70 rs. arroba; quebrados de 52 a 62; bacalao noruego, a 10, 11, quintal gallego, escaso; café, 20 1/2, quintal castellano; cacao Caracas de 12 a 50 pesos sencillos fanega; Guayaquil a 87; garbanzos a 90 rs. arroba.—Harinas de primera a 40 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 17; jabón Málaga de 9 a 11 pes. quintal gallego; de Sevilla a 12; petróleo en cajas de dos latas a 75 rs. caja; cañela fina de 19 a 20 rs. libra; canelón a 8; vino Málaga en barriles a 60 reales; arroz de Valencia, a 66 rs. quintal castellano; extranjero a 86.

Gijón: Aguardiente de Tarragona de 17 a 17 1/2; a 14 pesos pipa; idem de 19 a 19 1/2; anís doble a 80; industria a 20, (con tendencias al alza en Cataluña y Valencia); Ginebra 7 rs. franco.—Arroz 2 pasadas a 23 rs. arroba; 3 pasadas a 24; de 4 pasadas a 25; cilindrado a 27.—Canelado de 18 a 22.—Café de 31 a 35 pesetas quintal, según clase (en alza).—Azúcar: Quebrado de segunda de 55 a 56 rs. arroba según clase; de primera de 63 a 65; blanco superior de 70 a 72; refinado y medianos de 6 a 70.—Cacaos: Desde 6 1/2 hasta

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 4 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

MAÑANA

ESTARA A LA VENTA EL

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1878

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Aparicion de Nra. Sra. de Guadalupe de Méjico y s. Donato y eps. nrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las Religiosas de Sta. Clara y en la de la Purísima.

Cultos.—En la iglesia de la Purísima Concepcion continua el novenario á su titular que tributa su cofradia y asociacion Sabatina. Por la mañana á las 10 se hace el ejercicio de la felicitacion, después la misa solemne y se reza la novena. Por la tarde á las 3 se reza la novena y en la de hoy predica D. José Guillen Soler y mañana don Antonio Gánavas Costa.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Emperador	á 24	cts. lib.
Pecada	á 21	»
Bonito	de 18 á 20	»
Mujol	de 17 á 20	»
Sardina	de 10 á 12	»
Boga	de 10 á 12	»
Jorel	á 12	»
Alacha	á 12	»

Anuncios.

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado dos copias de escritura, y se sirva entregarlas en la Notaria de su otorgamiento, después de darle las gracias, se le gratificará. P.—3—1

ESTERA SUPERIOR DE COLORES á dos reales vara y por royos á cien reales.

FILETE á cinco y medio reales vara y por royos á doscientos reales. Se vende en la posada del Malecon. P.—10—6

CASAS DESALQUILADAS.

Plaza de Fontes, 4, 2.º piso, derecha. Las llaves están en la calle de Saurin, núm. 2.

PRIMER DESCUBRIMIENTO en su género.

ACEITE DE BELLotas con SAVIA DE COCO. Fabrica única, Jardines, 5, Madrid.

Es el más poderoso experimentado, inofensivo, barato y eficaz para hacer salir el pelo, contener su caída, conservar, nutrir, desarrollar y crear una hermosa cabellera, ocular y retardar la aparicion de las cañas, limpiar la caspa, costras, curar granos, hecides y eruciones; refrescar el cráneo y el cerebro después de trabajos mentales, precaver los dolores reumáticos, el contagio, la cefalalgia, calmar la irritacion nerviosa, mientras que los perfumes en la cabeza tienden á producir la locura, por cuya razon no se echa en nuestro admirable profiláctico.

Está admitido en millones de creadores como higiénico y regenerador piloso, y en muchísimos gabinetes clínicos, como hermifugo, homostático y terapéutico.

Las recién paridas y las que se bañan, deben usarlo para evitar la calvicie, casi inevitable sin el uso de este inodoro é higiénico aceite.

Diez y ocho años de existencia y estimacion constante, recomendaciones de 8.º periódicos, médicos, farmacéuticos y una popularidad fabulosa en las cinco partes del mundo, nos dispensan de todo elogio.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en las 2.600 prin-

co, con mi fotografia en la etiqueta rizada, un bu to al dorso, acompañado de prospecto, mi nombre en la cápsula y vidrio.

25 por 100 de descuento al por mayor. **Inventor L. de Brea y Moreno.**

NOTA. Hay crema de nieve y almendra, inmejorable para la salud, conservacion y hermosura del cutis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza, el legítimo café de bellotas para convalescientes, mal de estómago y la disenteria, á 6 y 12 rs. caja.

En la Habana, Muralla, núm. 10. **OJO AVIZOR.** Prevengo al público, que hay quien copia nuestras frases, nuestros pensamientos y las propiedades de nuestro producto, aplicándose las á otros que ni tan mucho de tener, pero que solo está revestido del pobre plagio en el papel... de la ignorancia.

En Murcia, comision de Almazan, comercio de Fernandez Hermanos, drogueria de Ferrer Hermanos, y en las perfumerias de la Viuda de Mateos, Rainely, y de Cásuel En Lorca, perfumería de Sanchez. 12—10



Descubrimiento. NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion con los polvos del doctor **H. CLERY, de Marsella.**

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs; por vos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano. 13—13



En Murcia D. Pedo L. ante y D. Rafael Almazan y Martin.

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa comision, preparada por el Licenciado Cabello, es la infalible que se conoce contra las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñuela. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 19

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, MARIAN, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sirapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del zar de todas las Rusias.

CANARIOS.

Se venden de la última cria y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

INTERESANTE A LOS COSECHEROS DE FRUTAS de la huerta de Murcia.

La casa de los Sres. Valderrábano y Compañia, establecida en Paris, rue Martel, núm. 5, se encarga de la venta en comision de naranjas, limones, y toda clase de productos de esta huerta.

Se adelantan fondos sobre conocimiento de ferro-carril de toda clase de frutos. Dicha casa recibirá toda clase de efectos que se le confien para la Exposicion Universal de 1878, y con especialidad los vinos y licores, que cuidará de embotellar y llevar en Paris con esmerada elegancia.

Para mas detalles, dirigirse á su representante, rue Martel, núm. 5, Paris. Valderrábano y Cia. 30—18

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELISIOS DE LERIDA,

á cargo de **DON FRANCISCO VIDAL Y COBINA,** Premiado con medalla de plata de primera clase en la exposicion agrícol a de Barcelona del año 1872.

A abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad, forestales, de paseo y de adorno. Arbustos, rosales y toda clase de plantas de flores y vistoso follage para jardines y parques: Magnolias, rhododendrons, camelias, azaleas, dafnes, lirios, etc., moreras, olivos arborescentes y vides.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS. Representante en esta ciudad D. Manuel Serrano, calle de Agua-flores, núm. 11. P.—30—5

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA

LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por **A. Baquero Almansa,**

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

Van publicadas: Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo. Plácida.—Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CÓDIGO DE COMERCIO

y demás disposiciones legales vigentes en España y sus provincias de Ultramar en materias mercantiles, ó sea novísima y completa Legislacion Mercantil, con arreglo á las últimas reformas, anotada por un Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Contiene: Código de Comercio.—Leyes especiales de procedimientos aplicables á las causas y negocios de Comercio.—Legislacion de Compañias y Sociedades mercantiles, de Bancos, de Bolsas, de Comercio, de ferro-carriles sobre circulacion de mercancías en territorio español.

Un tomo en 8.º mayor de 424 páginas, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, remitido su importe á la libreria de Jucsta, calle de Carretas, núm. 9, donde se halla de venta en Madrid, ó haciendo los pedidos al establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podolirina y leptandria constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermans, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—103

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.